




<p>Versión: 05</p> <p>CÓDIGO: PLT-SST-001</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p> <p>Estándar E2.1.1</p>	
 <p>LONGHERIA CALDAS</p>	<p>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>Fecha: enero 01 de 2023</p> <p>Página 1 de 2</p>	


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO




La empresa “**LONGHERIA CALDAS**”, dedicada al expendio de bebidas y comidas a la mesa, se compromete a la implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinando los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para la identificación, valoración y evaluación de los riesgos a los que están expuestos empleados, contratistas, temporales, proveedores, clientes, que a su vez tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos, en aras a realizar un trabajo sano, seguro y productivo, igualmente son responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias, contingencias, daños al medio ambiente, con el fin de minimizar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, garantizando las adecuadas condiciones laborales.

La empresa “**LONGHERIA CALDAS**”, establece los siguientes parámetros:

La organización y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como el desarrollo de actividades, se deben hacer de conformidad con la reglamentación expedida por los ministerios de la protección social y ambiente, con el objetivo de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes según lo establecido en los artículos 2.2.4.6.5 artículos 2.2.4.6.5.6 artículos 2.2.4.6.5.6.7 artículos 2.2.4.6.5.10 responsabilidades de los trabajadores del decreto 1072 de 2015.

- ✚ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios.
- ✚ Todos los trabajadores deben procurar el cuidado integral de su salud, además cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

<p><i>Elaboro: Esmeralda L. C</i> LICENCIA 12784- 12-2017 SG-SST</p>	<p><i>Reviso: Juan Cardenas</i> REPRESENTANTE LEGAL LONGHERIA CALDAS</p>	<p><i>Aprobó: Juan Cardenas</i> REPRESENTANTE LEGAL LONGHERIA CALDAS</p>	<p><i>Fecha de modificación:</i> Enero 01 de 2023</p> 
--	--	--	---

<p>Versión: 05</p> <p>CÓDIGO: PLT-SST-001</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p> <p>Estándar E2.1.1</p>	
 <p>LONCHERIA CALDAS</p>	<p>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>Fecha: enero 01 de 2023</p> <p>Página 2 de 2</p>	

- ✚ Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, con el fin de disminuir el ausentismo laboral.
- ✚ Los trabajadores deben informar de los riesgos que pueda generar daño a la salud y medio ambiente, estos serán prioridad para la toma de decisiones por parte de la administración y control de los mismo.

En consecuencia, de lo anterior, es necesario para el adecuado desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tener en cuenta los siguientes lineamientos.

- a) Socialización con educación.
- b) Participación y compromiso de los trabajadores.
- c) Concientización y cultura de la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.


Esta política es susceptible a cambios, de acuerdo con las revisiones realizadas por el representante legal.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

30 años 

JUAN MANUEL CARDENAS
Representante Legal

Fecha De Elaboración: Día 01: Mes 01: Año: 2023

<p><i>Elaboro: Esmeralda L. C</i> LICENCIA 12784- 12-2017 SG-SST</p>	<p><i>Reviso: Juan Cardenas</i> REPRESENTANTE LEGAL LONCHERIA CALDAS</p>	<p><i>Aprobó: Juan Cardenas</i> REPRESENTANTE LEGAL LONCHERIA CALDAS</p>	<p><i>Fecha de modificación:</i> Enero 01 de 2023</p> 
--	--	--	--